

Radio Atlántica FM 88.9

#AtlánticaNoticias

EMBAJADOR PIDE RESOLVER EL CASO CAFFERATA PARA SEGUIR AFIANZANDO LA RELACIÓN CON PERÚ

El embajador de Perú en Bolivia, Jorge Lázaro Geldres, destacó el avance y redimensionamiento de las relaciones entre ambos países e invocó que para seguir en este proceso se debe resolver casos de injusticia como el que sucede con su connacional Renatto Cafferata.

"Vamos a empezar una relación mucho más rica, mucho más amplia, vamos a relanzar la dinámica entre Perú y Bolivia, avancemos, pero con una decisión muy sencilla: el caso Cafferata debe ser resuelto en base a la decisión del Tribunal Constitucional, eso es lo único que pedimos", manifestó el diplomático a la Agencia de Noticias Fides.

Renatto Cafferata Centeno fue sentenciado a 30 años de cárcel sin derecho a indulto por la muerte de su enamorada, en un juicio muy cuestionado en el que incluso la policía "perdió" pruebas que lo favorecían, el Tribunal le coartó su derecho a la defensa y a producir pruebas. Cafferata nunca pudo dar su versión de los hechos. Lleva más de ocho años preso.

Un fallo del Tribunal Constitucional de febrero de 2016 favoreció a Cafferata con un juicio al haber evidenciado que sus derechos fueron vulnerados, pero desde entonces la Sala Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz se niega a cumplir. El vocal relator de la Sala, Sigfrido Soletto reveló en un audio que él no cumple sentencias del TCP que considera "injustas".

El embajador remarcó que su pedido no se trata de ningún condicionamiento, sino es una reflexión en voz alta, que dos países que han relanzado su relación, "deben mirar hacia atrás y ver en qué cosas no se ha avanzado en la medida que se debía avanzar".

Indicó que como diplomático entiende perfectamente la separación de poderes en Bolivia y lo que pide el gobierno del Perú no es que se manipule la justicia en favor de un peruano, sino "queremos que se ejecute y se respete una sentencia del máximo tribunal de leyes (TCP) en Bolivia".

Pese a todas las acciones legales a que ha recurrido la familia de Cafferata para que se cumpla la sentencia constitucional en favor de Renatto, para un nuevo juicio, en las que ha ganado cuatro amparos, las autoridades judiciales no cumplen el fallo y por el contrario empantanar el proceso en busca de justicia.

Por la vulneración de derechos e incumplimiento de sentencia Cafferata presentó una denuncia penal ante la fiscalía contra los vocales que fue rechazada; ante el Consejo de la Magistratura que hasta el momento solo mostró inoperancia; ante las autoridades políticas y de la Cancillería que solo guardan silencio.

"Se han agotado todos los recursos legales, qué no ha hecho la mamá (Gladys Centeno) de este chico, todo, y sigue peleando en cada tribunal, porque está convencida en la inocencia de su hijo", remarcó el embajador.

El caso Cafferata, agregó el diplomático, es un asunto que le interesa al Estado Peruano, y en ese sentido "nuestra política es invariable, estamos apoyando a nuestro connacional (...) el Estado Peruano no abandona a sus connacionales".

El embajador indicó que dentro del nuevo entendimiento que ahora existe entre Perú y Bolivia, "una lectura renovada por parte del gobierno (boliviano) será muy positiva".

"Nosotros pensamos que si la relación entre Perú y Bolivia, que está experimentando un redimensionamiento, puede y debe continuar de forma positiva, yo creo que uno de los temas que debemos superar ambos países es justamente este caso de injusticia", apuntó.

